



**FESTIVAL DE FESTIVALES  
FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFÚTBOL COLANTA  
RESOLUCIÓN N°9  
DE LA COMISIÓN DE INSCRIPCIONES  
Junio 06 de 2023**

La Comisión de Inscripciones del FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFÚTBOL Colanta, en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de la Corporación Deportiva Los Paisitas, el reglamento y,

**CONSIDERANDO**

- a. Que el proceso para presentar las solicitudes para optar por una invitación para el zonal del Norte y Bajo Cauca de Antioquia del Festival de Fútbol Babyfútbol masculino culminó el pasado 14 de abril a las 16:30 horas.
- b. Que el zonal del Norte y Bajo Cauca de Antioquia se realizará con un mínimo de 10 equipos invitados
- c. Que fueron presentadas 17 solicitudes.
- d. Que ningún municipio tiene el cupo fijo, que nadie tiene “ficha”, ya que este concepto no es manejado por la Corporación Deportiva Los Paisitas, razón por la cual la participación se hace por INVITACIÓN.
- e. Que entre muchos otros factores se tuvo en cuenta la trayectoria de los municipios y corregimientos, el comportamiento de los integrantes del cuerpo técnico durante los últimos Festivales, las amonestaciones a las barras en el certamen anterior, el puntaje de la Clasificación del Juego Limpio, el incumplimiento e impuntualidad en las actividades programadas por la Corporación, entre las que se destacan la asistencia a los partidos programados con menos de once (11) deportistas y el cumplimiento estricto de los parámetros establecidos en la convocatoria oficial, al igual que dobles inscripciones, extemporaneidad en la entrega de la solicitud.
- f. Que esta Comisión considera que los diecisiete (17) representantes que enviaron solicitud se invitarán directamente al zonal del Norte y Bajo Cauca antioqueño.
- g. Que si finalizado el plazo para la entrega de documentos, los municipios que inicialmente aparecen como invitados no cumplen con este requisito, serán excluidos del zonal.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Invitar al zonal del Norte y Bajo Cauca de Antioquia, al Babyfútbol Colanta a:

- |                               |                                 |
|-------------------------------|---------------------------------|
| 1. San José de la Montaña     | 10. Angostura                   |
| 2. C. Las Conchas de Nechí    | 11. El Bagre                    |
| 3. Cáceres                    | 12. Caucasia                    |
| 4. Entreríos                  | 13. C. El Pato de Zaragoza      |
| 5. Don Matías                 | 14. Ituango                     |
| 6. Guadalupe                  | 15. Nechí                       |
| 7. Santa Rosa de Osos         | 16. C. Bellavista De Don Matías |
| 8. C. Puerto Claver del Bagre | 17. El Salto de Gómez Plata     |
| 9. San Pedro de Los Milagros  |                                 |



**ARTÍCULO SEGUNDO:** cursar copia de la presente resolución a la Comisión Técnica del Festival, para que proceda con el instructivo para realizar el Festival.

**ARTÍCULO TERCERO:** todos los delegados de los equipos preinvitados deberán leer muy bien el instructivo de como diligenciar las planillas en <https://festivaldefestivales.com/inscripciones/>.

**ARTÍCULO CUARTO:** todos los equipos invitados deberán presentar la inscripción oficial, con toda la documentación exigida, **HASTA LAS 4:30 DE LA TARDE DEL VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023**. El lugar de entrega de la información en sobre sellado es la sede Administrativa de la Corporación Deportiva Los Paisitas (Calle 48 N°73-10, Estadio Atanasio Girardot, Módulo Norte). Los formatos de inscripción los encuentran en <https://festivaldefestivales.com/inscripciones/>.

**ARTÍCULO QUINTO:** los invitados deben presentar la documentación completa en la fecha asignada. La Comisión no dará plazo para hacer ajustes a faltantes en la documentación entregada por cada aspirante a la invitación.

**ARTÍCULO SEXTO:** para completar la inscripción los equipos deben comprar el balón oficial del Festival de Fútbol Babyfútbol Colanta por un valor de \$60.000 pesos, que cada equipo deberá presentar antes de cada encuentro deportivo. Así mismo para reclamar la escarapela oficial de cada deportista para el evento deben presentar la tarjeta de identidad original y cada equipo debe entregar 300 empaques de leche Colanta en las presentaciones requeridas por la organización.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** la presente resolución rige a partir de la fecha y hora de fijación en la cartelera oficial y sitio web de la Corporación Deportiva Los Paisitas.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Medellín a los 06 días del mes de junio de 2023.

Fijada en cartelera el 06 del mes de junio de 2023 a las 15:00 horas.

Firmado,

**RAMIRO CARVAJAL YEPES**  
Comisionado

**GABRIEL VÁSQUEZ MESA**  
Comisionado

**ELIZABETH LONDOÑO ARANGO**  
Comisionada

**ALEX NILSON MENESES OQUENDO**  
Comisionado

**JUAN MANUEL GÓMEZ BOTERO**  
Comisionado

**LUZ ESTELA VILLA VASCO**  
Comisionada

**GUSTAVO A. ZAPATA CALDERÓN**  
Comisionado